



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Oriente
La Dorada ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 5 5 06 BARRIO LOS ALPES DE LA DORADA CALDAS TELEFONO 8928017 EXTENSION 604008 para ser notificados del contenido del Auto 1153 proferido el día 11/05/2021, resolución AUDIENCIA DE FALLO proferida el día 17/08/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17536166

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/08/2021

Desfijar el: 09/08/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GISELA CONSUELO PRIETO ORTIZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
La Dorada

